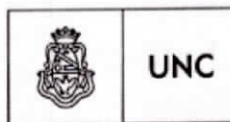


2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 27 DIC 2018

VISTO

La nota presentada por la doctoranda Alicia Estela Beltramini Zubirí (DNI 5.748.356), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado "*Alejandro Puente: la presencia de huellas precolombinas en su obra*" en la carrera de Doctorado en Artes, y la designación de la Dra. María Laura Ise como directora de dicho proyecto, y de la Dra. Norma Dolores Riquelme como codirectora; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res. HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Alicia Estela Beltramini Zubirí (DNI 5.748.356) en el Doctorado en Artes, titulado "*Alejandro Puente: la presencia de huellas precolombinas en su obra*".

ARTICULO 2°: Designar a la Dra. María Laura Ise y a la Dra. Norma Dolores Riquelme directora y codirectora, respectivamente, de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Protocolíscese; incluyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
edp.

0786



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba